

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL DÍA DOS DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE

En la Ciudad del Cusco, en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Sala de Sesiones del Centro Pre Universitario CEPRU-UNSAAC, Avenida de la Cultura 733, siendo las siete de la mañana del día dos de marzo de dos mil diecinueve, se reúne el Honorable Consejo Universitario de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en Sesión Extraordinaria, bajo la Presidencia del Dr. Baltazar Nicolás Cáceres Huambo, Rector; Dr. Edilberto Zela Vera, Vicerrector Académico; Dr. Gilbert Alagón Huallpa, Vicerrector de Investigación, con la asistencia de los señores Decanos: Dra. Mérida Marlleny Alatriza Gironzini, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo; Dra. Zoraida Loaiza Ortiz, Decana de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación; Mgt. Vladimiro Canal Bravo, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica; Dr. Félix Hurtado Huamán, Director General de la Escuela de Posgrado; igualmente la presencia de los señores decanos: Maestra Sonia Herrera Delgado, Decana (e) de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería Civil; Dr. Alejandro Ttito Ttica, Decano de la Facultad de Ciencias; Mgt. Víctor López Durand, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias; Dra. María Ojeda Campos, Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud; Dr. Carlos Reynaldo Franco Méndez, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica; M.Sc. Wilber Pinares Gamarra, Decano de la Facultad de Ingeniería de Procesos; asimismo la presencia del Mgt. Pablo Apaza Huanca, Representante del SINDUC; Lic. Rolando Martínez Laquihuanaco, Representante del SINTUC; Mgt. Ronald Dueñas Ponce de León, Director General de Admisión; Mgt. Mario Castro Irrarazabal, Integrante de la Dirección General de Admisión; Mgt. José Darío Salazar Bragagnini, Jefe de la Unidad de Imagen Institucional; Abog. Rido Durand Blanco, Director de Asesoría Jurídica; asistidos por la Abog. Miriam Cajigas Chávez, Secretario General (e). Con el quórum de Reglamento se da inicio a la sesión.----- **SR. RECTOR** expresa su saludo al Consejo Universitario y somete a consideración el Acta de Sesión Extraordinaria del 16 de febrero de 2019, siendo aprobado por unanimidad.

ORDEN DEL DIA:

1.-CONFORMACION DE COMISIONES PARA EL PROCESO DEL CONCURSO DE ADMISIÓN POR EXONERACIÓN DEL CONCURSO ORDINARIO POR HABER OCUPADO EL PRIMER Y SEGUNDO PUESTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA 2019 Y ADMISION ESPECIAL 2019.-----Se procede a conformar por sorteo las comisiones, quedando de acuerdo al siguiente detalle:

1. COMISION ELABORADORA DE PRUEBA:

- DR. GILBERT ALAGON HUALLPA, Vicerrector de Investigación, quien preside la Comisión.
- DRA. MERIDA MARLLENY ALATRISTA GIRONZINI, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo, que hará las veces de Secretario General o Fedatario.
- MGT. SONIA MARTINA HERRERA DELGADO, Decana (e) de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería Civil.
- MGT. DAVID TEOFILO VERA VICTORIA, Integrante de la Dirección General de Admisión.
- MGT. PABLO APAZA HUANCA, Representante del SINDUC.
- LIC. ROLANDO MARTINEZ LAQUIHUANACO, Representante del SINTUC

2.- COMISION ESPECIAL DE RECEPCIÓN DE PRUEBA:

- DR. BALTAZAR NICOLAS CACERES HUAMBO, Rector quien la preside
- MGT. RONALD DUEÑAS PONCE DE LEON, Director General de Admisión,
- DRA. ZORAIDA LOAIZA ORTIZ, Decana de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, quien hará las veces de Decano Fiscal
- M.SC. WILBER PINARES GAMARRA, Decano de la Facultad de Ingeniería de Procesos.

- MGT. LINO PRISCILIANO FLORES PACHECO, Secretario General de la UNSAAC, como Fedatario.
- MGT. ENA EVELYN ARAGON RAMIREZ, Representante del SINDUC
- ING. JESUS REVILLA CHIRINOS, Representante del SINTUC

3.- COMISION DE TRASLADO, PROCESAMIENTO DE TARJETAS Y PUBLICACION DE RESULTADOS:

- DR. BALTAZAR NICOLAS CACERES HUAMBO, Rector quien la Preside.
- ING. RONALD DUEÑAS PONCE DE LEON, Director General de Admisión
- MGT. VLADIMIRO CASILDO CANAL BRAVO, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica, como Decano Fiscal.
- MGT. LINO PRISCILIANO FLORES PACHECO, Secretario General
- MGT. MARIO CASTRO IRRARAZABAL, Integrante de la Dirección General de Admisión.
- ING. LUIS BELTRAN PALMA, Director de la Unidad de Centro de Cómputo
- ING. DENNIS IVAN CANDIA, Jefe de la Unidad de la Red de Comunicaciones
- ING. IVAN MEDRANO VALENCIA, Fiscalizador Informático.
- MGT. EMETERIO GILBERTO VELARDE VELASCO, Representante del SINDUC
- MGT. JUANITA DE DIOS CAVERO BACA, Representante del SINTUC

4.- COMISION DE CONTROL, VIGILANCIA Y SUPERVISION TECNICO ADMINISTRATIVA:

- DR. EDILBERTO ZELA VERA, Vicerrector Académico, quien la preside.
- MGT. VICTOR LOPEZ DURAND, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias
- DR. JOSE BEJAR QUISPE, Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
- MGT. MIGUEL FRANCISCO SACSA DIAZ, Integrante de la Dirección General de Admisión.
- MGT. MERCEDES PINTO CASTILLO, Director de Planificación
- CPC. JUDITH ROJAS SIERRA, Directora General de Administración
- MGT. CARMEN ROSA QUIRITA BEJAR, Jefe (e) de la Unidad de Talento Humano
- MGT. GONZALO ACURIO MOLDIZ, Jefe de la Unidad de Logística

5.- COMISION DE CONTROL DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA POR PABELLONES

- DR. ALEJANDRO TTITO TTICA, Decano de la Facultad de Ciencias
- DR. CARLOS REYNALDO FRANCO MENDEZ, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica
- DRA. MARIA ROMUALDA OJEDA CAMPOS, Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud
- DR. FELIX HURTADO HUAMAN, Director General de la Escuela de Posgrado

PERSONAL DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL COMO VEEDORES:

EN ELABORACION DE PRUEBA: CPC. TOMAS ALBERTO ROMAN MORA

EN RECEPCION DE PRUEBA: CPC. ROGER FERNÁNDEZ ROMERO

EN CALIFICACION DE PRUEBA: CPC. ANA MARIA TAPIA QUISPE.

A continuación se procede al sorteo de jurados elaboradores de prueba.-----

VICE RECTOR DE INVESTIGACION consulta sobre el número de jurados para la asignatura de Biología.---**MGT. RONALD DUEÑAS**, aclara.-----**MGT. VLADIMIRO CANAL** consulta sobre la hora en la que deben ingresar los jurados.-----**VICE RECTOR ACADEMICO** señala que esto ya se ha visto en el Reglamento de Admisión, en este formato tenemos varias asignaturas, precisa las asignaturas que ahora se consideran.

2.- EXP. NRO. 91263, OFICIO NRO. 0107-2019-DGA-UNSAAC, PRESENTADO POR EL MGT. NICOLAS RONALD DUEÑAS PONCE DE LEON, DIRECTOR GENERAL DE ADMISION DE LA UNSAAC, SOLICITANDO APROBACIÓN DE PRESUPUESTO PARA PROCESO DE ADMISIÓN POR EXONERACIÓN DEL CONCURSO ORDINARIO POR OCUPAR EL PRIMER Y SEGUNDO PUESTOS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA 2019 Y ADMISIÓN ESPECIAL 2019.----- DRA. MERIDA ALATRISTA manifiesta que en el rubro 3.4 Apoyo a la función de Alta Dirección, se había quedado asignar 0.40 al Secretario General y luego unificar los indicadores respecto del Jefe de Imagen Institucional y Asesor Jurídico, se entiende que estos dos últimos colegas hacen el seguimiento, se ha debido de unificar, se les

debe considerar 0.35 mínimamente.-----**DR. CARLOS FRANCO**, señala que en realidad los dos funcionarios de Imagen Institucional y Asesoría Jurídica, siempre están presentes y se debe considerar por lo menos 0.35.-----**DR. ALEJANDRO TTITO** expresa que los índices estaban aprobados, parece que hay variación.----- **DRA. ZORAIDA LOAIZA** indica que tanto el Jefe de Imagen y Asesor Legal estaban con 0.40 como indicador.-----**DRA. MARIA OJEDA** opina que las funciones que se deben cumplir en estos procesos debe estar reglamentado.-----**MGT. VICTOR LOPEZ** opina que en el caso de los dos funcionarios se les debe incrementar.-----**SR. RECTOR** manifiesta que revisando la propuesta de presupuesto para este proceso de admisión observa que en su caso hay un incremento de S/ 300.00, al respecto señala que en ningún momento ha solicitado ese incremento y no lo aceptará, los indicadores pueden ir en la forma que se detalla, pero a él se le pagará lo mismo que el año pasado, reitera que no aceptará incremento alguno. En cuanto a los funcionarios señalados se les debe considerar, así como a la Jefe Administrativa, pero en su caso vuelve a reiterar que no aceptará incremento alguno.-----**ABOG. MIRIAM CAJIGAS**, expresa que cuando se revisa la propuesta de presupuesto de admisión desde gestiones anteriores, siempre se manifestó que ese pago debe responder a la función que se realiza en el proceso, pero quedó establecido desde años atrás que este pago es una compensación al trabajo que se desarrolla durante el año, considerando que en algunas áreas de la Institución, el trabajo es arduo y las remuneraciones son bajas y esta es una forma de compensar. En cuanto a incrementar el indicador respecto de su cargo, solicita que mientras acompañe a la gestión se mantenga en el mismo indicador del proceso de dirimencia del pasado año, por cuanto podría generar suspicacias y comentarios no adecuados y que generan afectación personal.-----**MGT. RONALD DUEÑAS**, aclara que el presupuesto se ha hecho en función de los índices y la labor que desarrollan y en los saldos se está generando más del 50% y hay bastante trabajo, sugiere que a futuro se haga revisión de los índices.-----**DR. FELIX HURTADO** indica que en Consejo Universitario se ha hablado de estos temas y se aprobaron los indicadores.-----**MGT. VLADIMIRO CANAL** opina que se debería hacer una evaluación más detenida, quizá aprobar en próximo Consejo Universitario.-----**MGT. DARIO SALAZAR** señala que en su caso y el del Asesor Legal no piden incremento, sino el mismo tratamiento, porque el trabajo que se desarrolla para admisión es en forma antelada al proceso.-----**DR. CARLOS FRANCO** indica que hay un problema respecto al índice mayor, para que no afecte a los demás montos, en el caso del Rector podría devolver la diferencia.-----**MGT. MARIO CASTRO**, precisa que la propuesta se hace en función de la importancia y el porcentaje que queda para la universidad.-----**VICE RECTOR ACADEMICO** manifiesta que la propuesta que se hace tiene mucho sustento, en cuanto a calcular los índices, pero se está enfocando mal el problema, porque el Consejo Universitario aprobó los índices y tendría que haber reconsideración y tratar los índices, además en ningún momento se están incrementando los montos.-----**DRA. MARIA OJEDA**, opina que lo que se tiene que asegurar es el examen. ----**SR. RECTOR somete al voto porque el indicador en el caso del Director de Asesoría Jurídica y Jefe de Imagen Institucional sea de 0.35, siendo aprobado por mayoría, registrándose la abstención del Vicerrector de Investigación.**-----**VICE RECTOR DE INVESTIGACION** señala que se abstiene porque los índices se aprobaron en Consejo Universitario Ordinario.-----**SR. RECTOR** respecto del caso de la Jefe Administrativo de Secretaría General pone a consideración, estando además a lo expresado por dicha funcionaria. Indica que está de acuerdo en la compensación que se hace a los profesores, pero respecto de su caso, en el Sindicato de Docentes sacaron una planilla de montos que estaría percibiendo como Rector, lo cual es falso, porque en ningún momento ha habido un incremento para su persona y si en este caso se va a incrementar señala que no quiere pasar por esa situación, que afecta hasta a su familia, por cuanto el no ha venido a lucrar en la universidad.-----**DR. FELIX HURTADO** cree que de todas maneras si va aparecer el monto de S/ 1,800.00 para el caso del Rector, con un asterisco se podría consignar que percibirá solo S/ 1,500.00.-----**DR. ALEJANDRO TTITO** plantea que se haga un análisis, antes lo revisaba la Comisión Administrativa, nos podríamos dar un poco de tiempo.-----**DR. CARLOS FRANCO** opina que cuando se paga un monto a un docente o administrativo en estos eventos, cuando se baja se baja a todos, cuando se sube se sube a todos, entonces este órgano debe ser amplio y verídico y debería hacer explicación a la comunidad. No se está incurriendo en una falta.-----**SR. RECTOR** señala que queda claro en acta, pues por ese monto su persona no va a pasar por esto, con la noticia de que la universidad no calificó para acreditarse y que es falso, eso ha generado un problema. Si sale esto generará

esa dificultad, no quiere afectar al resto, reitera que no ha venido a lucrar en la Institución como lo ha dicho el sindicato que sacaron un resumen y detrás tiene otra intención, a veces los profesores no quieren participar por el monto. Reitera que ha señalado claramente su posición, hay cuestiones que asume por la responsabilidad del cargo, pero la afectación es a la familia. En el caso de la Jefe Administrativo de Secretaría General debe ser en el mismo esquema de 020 a 030, **somete al voto porque el indicador respecto de dicho cargo sea de 0.30 siendo aprobado por mayoría con la abstención de Vicerrector de Investigación.**-----**VICE RECTOR DE INVESTIGACION** señala que se abstiene porque en Consejo Universitario se ha aprobado la escala en Sesión Ordinaria y esta es una Sesión Extraordinaria.-----**MGT. RONALD DUEÑAS** señala que el incremento que se hace respecto del Rector de S/ 1,500.00 a S/ 1800.00 es por el trabajo que se va a realizar y se tendría que hacer notar que es acuerdo de Consejo Universitario.----**SR. RECTOR** aclara que estos índices se han aprobado en Sesión Extraordinaria. Seguidamente **somete al voto la propuesta de presupuesto para el Proceso de Admisión por Exoneración del Concurso Ordinario por ocupar el Primer y Segundo Puestos en Educación Secundaria 2019 y Admisión Especial 2019, el que con las modificaciones asciende a la suma total de S/ 135,202.00 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DOS CON 00/100 SOLES), siendo aprobado por unanimidad**-----**ABOG. RIDO DURAND** consulta cómo se va a hacer el tema de revisión de los postulantes, en tanto hay nueva empresa de seguridad.-----**SR. RECTOR**, informa que en efecto se tiene empresa de seguridad y en relación a los trabajadores que venían cumpliendo función de seguridad se ha tenido reunión con el SINTUC, porque esas plazas están en el AIRH y hay casos de trabajadores que están más de diez, quince años.-----**MGT. RONALD DUEÑAS**, informa que se hará uso de una sola puerta por la Avenida Universitaria, se tiene 945 postulantes y se coordinará con el personal de la empresa de seguridad.-----**DR. FELIX HURTADO** manifiesta que para esta oportunidad no está previsto el acordonamiento del campus, para efectos del dictado de clases de maestrías y doctorados, pero pide que hoy día se atienda normalmente la puerta y mañana suspenderán las clases de posgrado.-----**VICE RECTOR ACADEMICO** señala que en el discurso del Sr. Rector el día de ayer con motivo del aniversario de la Institución, hizo alusión de cronograma de visita de la SUNEDU y no tenemos organizado la habilitación de la universidad a los requerimientos de la SUNEDU, porque requieren acceso a todos los ambientes, y antes de eso tenemos tareas pendientes, desmontes, acumulaciones, pide al Sr. Rector convocatoria a los decanos para asumir las responsabilidades para determinar quiénes irán a las filiales. Asimismo señala que hoy día tienen reunión de CAPCU para ver las reconsideraciones de observados de evaluación de expedientes del concurso docente y también hacer algunas coordinaciones para la recepción a las personas que va a venir de la SUNEDU.-----
Siendo las ocho horas con cuarenta minutos se da por concluida la sesión de lo que certifico, Abog. Miriam Cajigas Chávez, Secretario General (e) de la UNSAAC.-----
